



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 16 DE MARZO DE 2026

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. **FRANCISCO TERNERA BARRIOS**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, REVISADA LA ACCIÓN DE TUTELA QUE ANDREAS FRAHNE INTERPUSO CONTRA EL JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BOGOTÁ Y DEMÁS AUTORIDADES VINCULADAS, CONSIDERO QUE NO ESTOY IMPEDIDO PARA INTERVENIR EN LA PRESENTE ACTUACIÓN, POR NO ESTAR INCURSO EN LAS CAUSALES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 56 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL, APLICABLE POR REMISIÓN DEL ARTÍCULO 39 DEL DECRETO 2591 DE 1991 EN LA ACCIÓN DE TUTELA **11001-22-10-000-2025-02304-01** INSTAURADA POR ANDREAS FRAHNE, ACTUANDO EN NOMBRE PROPIO, CONTRA EL JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BOGOTÁ, EN CONSECUENCIA, NOTIFICAR **JACQUELINE VALENCIA DIAZ** EN EL PROCESO **11001-22-10-000-2025-01718-01** Y A TODOS AQUELLOS QUE PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 18 DE MARZO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 18 DE MARZO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

YKRM.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co



No: SC5780-5

No: GP 059-5